



128839

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente á una patente de invencion por 20 años que se solicita á favor de D. Luis Giner Bravo, residente en Madrid, calle de Zorrilla, numero 27, por " UN NUEVO SISTEMA DE MAQUINAS DE SEGURIDAD PARA AFEITAR".-

- - - - -

5 En la presente memoria se describe el invento que tiene por objeto un nuevo sistema de máquinas de seguridad para afeitar, á las que son aplicables las hojas de filo curvo que constituyen el objeto de otra patente de invencion que solicita el inventor en esta misma fecha.

10 Hasta hoy en dia, cuantas máquinas de seguridad para afeitar se han venido fabricando tienen todas el soporte de la hoja y el peine de sujeccion ó seguridad en sentido recto, en los lados correspondientes al filo ó filos de las hojas.

15 En cambio, con arreglo al presente invento, en las máquinas de seguridad para afeitar tienen dichas piezas en forma oblonga, para que puedan precisamente adaptarse á ellas las hojas de filo curvo, que son objeto de la patente antedicha. Ahora bien, cuando estas hojas tengan un filo curvo y otro recto ó como las piezas referidas habrán de tener forma correspondiente para que sus bordes guarden paralelismo con el filo. En cuanto al mango, que sujeta la hoja entre el soporte y el peine de seguridad, podrá ser de forma corriente.

20 Como quiera que las hojas para las que se han ideado estas máquinas son susceptibles de llegar á tener forma hasta circular é incluso que la curvatura del filo pueda ser concava ó convexa y tener mas de dos lados, dicho se está que á las referidas piezas integrantes de las nuevas máquinas se les dará forma en consonancia á fin de que los bordes de las repetidas piezas guarden siempre, como hemos dicho, el

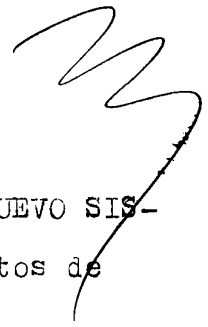
30 debido paralelismo con el filo de las hojas. Caso de que al inventor le conviniera emplear en este sistema de máquinas sus hojas circulares se imprimiría á nó a las piezas que sujetan dichas hojas un movimiento giratorio.

35 Tanto el soporte como el peine estarán mas o menos abarquillados en su longitud para permitir tensar la hoja apretando mas o menos el mango que sujeta la hoja entre aquellas dos piezas, aunque tambien podrán ser planos. La hoja encajará en el soporte por cualquiera de los sistemas conocidos, lo mismo que el mango. El número de puas del peine podrá ser indeterminado.



40 Estas nuevas máquinas de seguridad para afeitar serán fabricadas con cualquiera de los metales o materiales que son de uso corriente en esta industria.

N O T A



45 Por la presente invención se reivindica "UN NUEVO SISTEMA DE MÁQUINAS DE SEGURIDAD PARA AFEITAR" cuyos puntos de novedad son los siguientes:

1º La construcción de soportes y peines de seguridad de forma oblonga para poder usar las hojas de doble filo curvo que tengan aquella forma.

50 2º que las piezas según la anterior reivindicación podrán adoptar la forma curva por uno solo de los lados y recta por el otro de dicha piezas, para poder usar hojas que tengan un filo curvo y otro recto o como.

55 3º La forma circular de las referidas piezas para su adaptación á las hojas circulares, para lo cual incluso se podrá imprimir á las mismas un movimiento giratorio.

4º La facultad de dar a las consabidas piezas forma poligonal siempre que sea por lo menos uno de sus lados curvo, con objeto de adaptar hojas cuyo filo tenga la misma forma.

60 5º La posibilidad de dar a la curvatura o curvaturas del soporte y peine de seguridad forma cóncava ó convexa.

"UN NUEVO SISTEMA DE MÁQUINAS DE SEGURIDAD PARA AFEITAR"

tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva.

65 Consta esta memoria de tres hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, haciendo un total de sesenta y seis líneas incluidas estas.



Madrid, 2 de Diciembre de 1.932.

Ascua